



REPÚBLICA DOMINICANA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL



Sembrando oro para forjar el futuro

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**ADQUISICIÓN DE UN MOTOCULTOR, UN TRACTOR AGRÍCOLA COMPACTO, RASTRA DE
DISCOS Y COMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
PRÁCTICAS DE LA ESCUELA DE AGROPECUARIA EN LA FINCA EXPERIMENTAL VIVERO
DE LA UTECO.**

Contratación Menor
UTECO-CCC-CP-2026-0003

Cotuí, Sánchez Ramírez
República Dominicana
2026

1. Objetivos y alcance:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de adquisición de un motocultor, un tractor agrícola compacto, rastra de discos y complementos para el fortalecimiento de las actividades prácticas de la escuela de agropecuaria en la finca experimental vivero de la UTECO, de referencia: UTECO-CCC-CP-2026-0003.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. Descripción de los bienes y servicios:

Constituye el objeto de la presente convocatoria, la contratación de la adquisición de un motocultor, un tractor agrícola compacto, rastra de discos y complementos para el fortalecimiento de las actividades prácticas de la escuela de agropecuaria en la finca experimental vivero de la UTECO, de referencia: UTECO-CCC-CP-2026-0003, de acuerdo con las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia.

Cantidad	Presentación	Descripción																		
1.00	UD	Tractor Agrícola Diésel De 45/55 HP, Doble Tracción (4x4)																		
		Especificaciones mínimas																		
		<table><tr><td>Estado</td><td>Nuevo, sin uso y de fabricación reciente.</td></tr><tr><td>Potencia</td><td>Entre 45 HP y 55 HP.</td></tr><tr><td>Motor</td><td>Diésel, 4 tiempos, refrigerado por líquido.</td></tr><tr><td>Cilindros</td><td>3 o 4 cilindros.</td></tr><tr><td>Aspiración</td><td>Natural o turboalimentada.</td></tr><tr><td>Tracción</td><td>Doble tracción 4x4 / 4WD, seleccionable.</td></tr><tr><td>Transmisión</td><td>Mecánica, sincronizada o equivalente; mínimo de 8 velocidades hacia adelante y 4 hacia atrás.</td></tr><tr><td>Dirección</td><td>Hidráulica o hidrostática asistida.</td></tr><tr><td>Embrague</td><td>Monodisco, doble etapa o equivalente.</td></tr></table>	Estado	Nuevo, sin uso y de fabricación reciente.	Potencia	Entre 45 HP y 55 HP.	Motor	Diésel, 4 tiempos, refrigerado por líquido.	Cilindros	3 o 4 cilindros.	Aspiración	Natural o turboalimentada.	Tracción	Doble tracción 4x4 / 4WD, seleccionable.	Transmisión	Mecánica, sincronizada o equivalente; mínimo de 8 velocidades hacia adelante y 4 hacia atrás.	Dirección	Hidráulica o hidrostática asistida.	Embrague	Monodisco, doble etapa o equivalente.
		Estado	Nuevo, sin uso y de fabricación reciente.																	
		Potencia	Entre 45 HP y 55 HP.																	
		Motor	Diésel, 4 tiempos, refrigerado por líquido.																	
		Cilindros	3 o 4 cilindros.																	
		Aspiración	Natural o turboalimentada.																	
		Tracción	Doble tracción 4x4 / 4WD, seleccionable.																	
		Transmisión	Mecánica, sincronizada o equivalente; mínimo de 8 velocidades hacia adelante y 4 hacia atrás.																	
Dirección	Hidráulica o hidrostática asistida.																			
Embrague	Monodisco, doble etapa o equivalente.																			

		Frenos	Hidráulicos o multidisco en baño de aceite.
		Toma de fuerza (PTO)	Independiente, 540 rpm como mínimo.
		Enganche de tres puntos	Categoría I y/o II, compatible con los implementos ofertados.
		Capacidad de levante	Mínimo 1,050 kg a 61 cm detrás del punto de enganche, o equivalente demostrable.
		Sistema hidráulico	Adecuado para dirección, levante y operación de implementos.
		Compatibilidad con rastra	Apto para trabajar con rastra de arado en seco de hasta 16 discos de 24 pulgadas, conforme a la configuración y ficha técnica del fabricante.
		Neumáticos	Tipo agrícola de alta tracción, delanteros y traseros.
		ROPS	Estructura de protección contra vuelcos con techo/canopy.
		Asiento	Ajustable y ergonómico.
		Instrumentación	Combustible, temperatura, presión de aceite, rpm/horómetro y testigos.
		Tanque de combustible	Mínimo 40 litros.
		Iluminación	Luces de trabajo y dispositivos de seguridad reglamentarios.
		Garantía	Mínimo 24 meses o 2000 horas, lo que ocurra primero.
		Accesorios mínimos incluidos • Juego básico de herramientas. • Manual del operador. • Manual de mantenimiento. • Catálogo de piezas (físico o digital).	
1.00	UD	Motocultor profesional de uso agrícola	
		Especificaciones mínimas	
		Estado	Nuevo, sin uso.
		Potencia	9 HP mínimo.
		Motor	Diésel 4 tiempos.
		Refrigeración	Por aire.
		Arranque	Manual y/o eléctrico.
		Transmisión	Mecánica por engranajes.
		Velocidades	Mínimo 6 hacia adelante y 2 hacia atrás.
		Embrague	Disco seco o multidisco.

		Manillar	Ajustable en altura y lateralmente.
		Diferencial	Con bloqueo.
		Toma de fuerza	Incluida, cuando corresponda al diseño del equipo.
		Acople	Sistema compatible con los implementos ofertados.
		Tanque	Mínimo 5 litros.
		Ruedas	Agrícolas de alta tracción.
		Garantía	Mínimo 12 meses.
		Accesorios mínimos incluidos	
		• Ruedas de transporte. • Juego básico de herramientas. • Manual del operador.	
		Rastra De Discos Para Tractor Compacto	
		Especificaciones mínimas	
		Estado	Nueva.
		Tipo	Rastra de discos de tiro o de enganche, según configuración del fabricante.
		Compatibilidad	Diseñada para tractor de 45-55 HP.
		Cantidad de discos	Máximo 16 discos.
		Diámetro de discos	24 pulgadas.
		Tipo de discos	Dentados, de alta resistencia, adecuados para trabajo agrícola en seco.
		Espesor de discos	Mínimo 4 mm.
		Material	Acero de alta resistencia, tratado térmicamente o equivalente.
		Chasis	Acero estructural reforzado.
		Rodamientos	Sellados y/o lubricables, adecuados para trabajo agrícola.
		Ejes	Acero de alta resistencia.
		Ángulo de trabajo	Regulable.
		Profundidad de trabajo	Regulable y adecuada al tipo de suelo.
		Ruedas de transporte	Incluidas, cuando corresponda al diseño.
		Sistema de enganche	Compatible con el tractor ofertado.
		Pintura	Anticorrosiva de fábrica.
		Garantía	Mínimo 12 meses.

3

1

3. Condiciones generales

Los equipos ofertados deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Ser completamente nuevos, originales de fábrica y sin uso.
- No se aceptarán equipos reconstruidos, remanufacturados o reacondicionados.
- Ser de fabricación no mayor de tres (3) años al momento de la entrega.
- Incluir todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.
- Entregarse totalmente ensamblados, probados y listos para operar.
- Contar con garantía mínima de **doce (12) meses** contra defectos de fabricación.
- El proveedor deberá entregar los manuales de operación y mantenimiento en idioma español.
- El proveedor deberá realizar la puesta en funcionamiento de los equipos al momento de la entrega.
- La entrega se realizará en la Finca Experimental Vivero de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), ubicada en Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.

4. Condiciones de pago:

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y, por tanto, será el único responsable del pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

Los pagos se realizarán conforme a la recepción de los bienes, a presentación de la factura original, conduce y demás documentos que sustenten la recepción satisfactoria de los bienes.

Las condiciones de pago establecidas serán a crédito y estos serán realizados en un plazo no mayor a treinta (30) días luego de haber depositado la factura correspondiente en el Departamento de Cuentas por Pagar, ubicado en la División Administrativa, del Campus Universitario, Ave. Universitaria, #100, Cotuí, Sánchez Ramírez.

La UTECO podrá retener o deducir sumas que correspondan a impuestos u otros conceptos, según la legislación dominicana.

5. Plazo de mantenimiento de oferta:

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

IMAGEN DE REFERENCIA:



Ilustración 2 - Imagen de referencia para el motocultor



Ilustración 1 - Imagen de referencia para la rastra